



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA

En sesión celebrada el 30 de mayo de 2016, se adoptó el acuerdo de aprobar el arrendamiento mediante procedimiento abierto y el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el arrendamiento de inmueble y garaje en calle Cantarranas, número 20 conocida como Casa de la Médica en Sargentos de la Lora.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

1. – *Objeto*: Inmueble y garaje en calle Cantarranas, número 20, conocida como Casa de la Médica de Sargentos de la Lora, propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, con referencia catastral 8857203VN2385N0001PP que linda al norte con parcela 88572-01 y calle Cantarranas, sur con calle Cantarranas, este con parcela 88572-02 y calle Cantarranas y al oeste con calle Cantarranas.

2. – *Procedimiento de adjudicación*: Ordinario, procedimiento abierto mediante la forma de subasta al alza.

3. – *Base o tipo de licitación*: Inmueble y garaje en calle Cantarranas, número 20, conocida como Casa de la Médica en Sargentos de la Lora, 1.440 euros, que se abonará cada anualidad por adelantado.

4. – *Plazo de arrendamiento*: 4 años, con posibilidad de prórroga de 2 años en base a las obras realizadas en el inmueble.

5. – *Lugar para examinar el expediente*: Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, en horario de oficina, de 10 a 14 horas, lunes, miércoles y viernes.

6. – *Fianzas*:

– Provisional: 150 euros para poder participar en la subasta.

– Definitiva: Una anualidad.

7. – *Presentación de plicas*: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del horario de oficina, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio.

8. – *Apertura de plicas*: En el Ayuntamiento, el lunes 11 de julio de 2016, a las 10:00 horas.

9. – *Resto de condiciones*: Ver pliego que estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horario de oficina.

10. – *Modelo de proposición*:

Proposición para tomar parte en el arrendamiento mediante subasta del inmueble sito en calle, de

Don, mayor de edad, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos



correspondiente a de de 2016 (número), toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien ofertando un precio de euros (en letra y número), IVA y demás impuestos no incluidos, todo ello de conformidad con el pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, declarando asimismo no estar incurso en causa alguna de incapacidad para la contratación con las Administraciones Públicas establecidas en el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lugar, fecha y firma.

En Sargentos de la Lora, a 8 de junio de 2016.

El Alcalde,
Carlos Gallo Sarabia